

## EL DOCTORADO: ¿PARA QUÉ? ¿EN QUÉ UNIVERSIDAD?, ¿EN QUÉ PAÍS?

Claudio Bifano\*

El doctorado (o los estudios de postgrado que conducen a la obtención del título de doctor) sigue siendo un tema que acapara el interés de muchas personas del medio académico, desde los tiempos en que se comenzaron a diferenciar la especialización, la maestría y el doctorado, en cuanto a sus respectivas razones de ser y a sus niveles de exigencia. Mucho tiempo ha pasado desde entonces (más de veinticinco años, tal vez), pero por diversas razones seguimos discutiendo y escribiendo sobre aspectos aparentemente conceptuales y otras veces prácticos, sin ponernos de acuerdo de manera definitiva.

El concepto, el significado y hasta la necesidad del doctorado ha tenido, entre nosotros, grandes defensores y detractores. Ha sido ensalzado por algunos, para quienes representa una especie de panacea para las instituciones que lo ofrecen y el único medio para poder enfrentar con éxito problemas de investigación, en la concepción más amplia del término, y ha sido ridiculizado por otros, que lo comparan con un título nobiliario al enfatizar que el crecimiento y el uso acelerado del conocimiento y la consiguiente alta especialización requieren más bien de un aprendizaje permanente. Pero, a pesar de estas opiniones pendulantes, el doctorado no puede ser descalificado ni como título académico, que es el más alto que confieren las universidades, ni como nivel de formación profesional, ya que implica el dominio más amplio del conocimiento de una realidad o de una disciplina que se puede adquirir a través del proceso de educación superior.

Nuevamente y en un intento más para tratar de converger hacia una visión compartida sobre la conveniencia o la posibilidad de ofrecer el grado de doctor en nuestras instituciones de educación superior, y la conveniencia o la pertinencia de formar profesionales con este grado en nuestro país, pareciera que se hace necesario repetimos algunos criterios que, tal vez por ser muy generales, los pasamos por alto, cuando discutimos sobre el tema postgrado o más específicamente doctorado, con lo que complicamos el discurso

y generamos ruidos innecesarios.

En primer lugar, y a riesgo de que pueda ser considerada una simpleza, vale la pena recordar la generalización relativa al postgrado que se hizo en los años setenta, que más o menos decía lo siguiente: "curso de postgrado es cualquier actividad docente cuyo requisito es la simple posesión de un título de educación superior". Por otra parte, que el doctorado es uno de los niveles que pueden ser alcanzados a través de la educación de postgrado. Que el postgrado, en cualquiera de los niveles a los que se imparte y a pesar de ser el nivel terminal del preceso de formación universitaria, debe responder, como todos los demás, a una orientación profesional. Que la investigación científica o tecnológica debe ser entendida como una profesión y no como un arte, cuya pertinencia, en el sentido más amplio de la palabra, puede medirse en términos que van desde la aplicabilidad del conocimiento generado, hasta la explicación de un fenómeno o la comprobación de una hipótesis, pasando por la capacitación profesional que permite a un profesor realizar una labor docente sofisticada en el proceso de formación de profesionales de muy alto nivel. Y, finalmente, que todo el esfuerzo y los recursos que se invierten en el desarrollo de programas de postgrado deben responder a objetivos bien definidos de nivel académico y de uso práctico.

Teniendo en cuenta estos elementos muy generales, hagamos memoria de cómo ha ido evolucionando el crecimiento de los estudios de postgrado en nuestras universidades y en nuestro país.

Todos sabemos que, si bien la formación de postgrado en sus inicios respondió a una demanda social, desde mediados de los años setenta se ha producido una proliferación de cursos de postgrado que no ha respondido a intenciones institucionales sino a iniciativas de personas o grupos, con formación de postgrado obtenida en universidades muy reconocidas en distintas partes del mundo, interesados en crear, a la vuelta del país, un ambiente propicio para el

desarrollo de su disciplina, a imagen del que habían visto en las instituciones en que les tocó estudiar.

Esta forma de crecimiento no sólo fue permitida, sino también favorecida por las universidades por su reconocida falta de planificación de su desarrollo institucional, y cuando decimos universidades nos referimos, por supuesto, a todas las personas que, de una u otra forma, hemos estado involucrados en la visión y en la misión del postgrado en nuestras universidades y en nuestro país.

También es bueno recordar que en esa época, con el advenimiento del Conicit, por razones que no vamos a discutir aquí, se consideraba indispensable aumentar la productividad científica del país, medida ésta por el número de publicaciones; por lo que los estudios de postgrado orientados a la consecución de títulos académicos fueron vistos como una forma de producir este efecto a través de las publicaciones que podrían provenir de las tesis de maestría y doctorado.

Al tiempo que esto venía ocurriendo, se continuaba enviando becarios a las mejores universidades del mundo para seguir estudios de doctorado, los cuales, al regresar al país e intervenir como profesores-investigadores en los recién creados postgrados, acentuaban el valor de la investigación y de las publicaciones como componentes de los estudios de postgrado.

Por estos motivos todo el reconocimiento y el financiamiento de las instituciones universitarias y del Conicit lo recibieron fundamentalmente los programas de maestría y doctorado. Y a diferencia de lo que ocurría en la década de los cuarenta, cuando el postgrado se concibió como la forma de dar respuesta a problemas o necesidades que planteaba la sociedad, la mayoría de los nuevos cursos de postgrado, de la década de los setenta, fueron vistos esencialmente como un medio para mejorar el posicionamiento de nuestra ciencia en las estadísticas internacionales y realzar su valor con la mirada puesta en la competencia internacional, más que en su posible uso orientado a aspectos cercanos a alguna demanda social.

Esto ocurrió en buena medida, al replicar muchos doctores recién formados en el exterior, las líneas de investigación que les habían servido para la realización de sus tesis doctorales o de sus pasantías posdoctorales, en los laboratorios universitarios o de institutos de investigación del país.

La gran justificación que entonces se daba para crear nuevos cursos de postgrado consistía en que a través de estos estudios se formarían los investigadores y los docentes de alto nivel necesarios para el desarrollo de país (siguiendo el modelo lineal: investigación, aplicación de los resultados y producción) y para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior. Así, como un estribillo, en las solicitudes de financiamiento y en la descripción de los objetivos de los más diversos cursos de postgrado, se repetía y se hacía énfasis

en que esos cursos contribuían a formar investigadores y docentes de alto nivel (independientemente de que se tratara de una maestría o de un doctorado) y rara vez se planteaba que el postgrado en cuestión era un proceso a través del cual se formaban profesionales de alta calificación en función de prioridades institucionales o del país. Inclusive los postgrados de medicina otorgaban, en esa época, el título de maestría; y fue sólo después de una larga discusión que volvieron al esquema de cursos de especialización.

Muy pocas personas afirmaban que los estudios de postgrado *per se* y en cualquiera de sus niveles, no forman investigadores sino profesionales que, habiendo recibido un entrenamiento especializado, a través de la elaboración de una tesis y del estudio de tópicos de frontera, están en capacidad de entender y enfrentar un problema de investigación. Y esto cuando se trata de posgraduados con grado de doctor; porque, y vale la pena remarcarlo, no ocurre lo mismo cuando se trata de posgraduados a nivel de *magister*. Es bueno recordar que un investigador es un profesional de la investigación científica, tecnológica, social, humanística, etc. cuyo éxito se pone de manifiesto después de muchos años de trabajo en los que debe demostrar con hechos su capacidad de mantener y profundizar en su línea de investigación, hacer aportes originales y, por lo menos a mi juicio, formar nuevos potenciales investigadores, es decir, hacer escuela.

La consecuencia de estos hechos es que el doctorado sea considerado el nivel más importante de los estudios de postgrado por su fuerte componente en investigación; la maestría, como el más frecuente y aceptado del sistema, por su posible aporte de investigación y por ser una vía posible para ir hacia el doctorado y la especialización, excepto las de medicina y algunas de otras disciplinas, como un nivel de poco prestigio al cual se le ha prestado poca atención en nuestras universidades y en los organismos del Estado que financian esas actividades.

Esta especie de clasificación del postgrado que, por lo demás, es compartida en muchos países del mundo, se fundamenta en algunos valores de las ciencias básicas que, en países como el nuestro, han alcanzado un mayor grado de desarrollo en comparación con otras ciencias.

Tal vez por este motivo y porque tendemos a confundir los estudios de postgrado con los niveles que lo conforman es que seguimos sin llegar a ponernos de acuerdo y nos seguimos haciendo preguntas.

La pregunta que se hace este seminario se refiere exclusivamente al para qué el doctorado y añade: en qué universidad y en qué país.

Para tratar de responder me voy a referir a dos de los aspectos mencionados anteriormente:

1. La investigación es una profesión.
2. Los profesionales que han recibido una formación académica completa, que incluye

entrenamiento en investigación, es decir, los que tienen formación de doctorado, son los que están en mejores condiciones para ejercerla y para desempeñarse como docentes de nivel superior.

¿Para qué hacen falta estas personas? Se puede responder que esto depende de variados intereses, que van desde los institucionales, para no hablar de nacionales (y no caer en una posible pedantería) hasta los personales.

Si nos referimos al ámbito académico, no cabe duda, a mi juicio, que quien quiera ejercer una función docente de alto nivel (y ésta es la educación superior) debe dominar a cabalidad los conocimientos del área que le compete y que, además, es muy conveniente que posea suficiente experiencia en investigación (que es aplicación y generación de conocimientos) para que no sea un simple repetidor de libros.

Parece ser un juicio compartido que el perfil académico de un docente universitario debe exigir la formación de doctorado.

Efectivamente, para poder enseñar es indispensable saber bastante más de lo que se pretende enseñar. Para poder formar una persona es indispensable que quien tenga a su cargo esa responsabilidad posea, no solamente una amplia formación en la materia o la disciplina de su competencia, sino también una cultura general que complemente la vertiente técnica y sirva de referencia al alumno para su desempeño futuro.

Es bueno dejar claro en este momento, que me estoy refiriendo a los requisitos necesarios para la iniciación de una carrera universitaria, tal como exige la ley, contempla docencia e investigación de alto nivel. No estoy descartando, por supuesto, a los profesores que por cualquier razón no tienen el doctorado, pero que tienen una obra realizada que justifica su título de profesor de la universidad.

En qué universidad es, entonces, necesario tener el título de doctor como requisito de ingreso? De estar de acuerdo en que todas las universidades tienen, por lo menos en teoría, objetivos similares y que idealmente no debería haber universidades de primera, de segunda o de tercera categoría, me atrevería a decir que en todas; y en todas porque la formación de nuevas generaciones de profesionales, que es la principal función de la universidad, no debería ser diferente de una institución a otra. Una universidad, por razones de política institucional, puede desarrollar con mayor énfasis un área determinada, pero todas deben garantizar a sus estudiantes un nivel de formación básico que les permita ser competitivos como profesionales. Y uno de los factores fundamentales (si no el más importante) que garantiza la buena formación de los egresados es, sin duda alguna, la calidad de los profesores. Una planta profesoral conformada por personas con formación doctoral puede ser considerada, si no como una garantía, por lo menos como un indicador de

que la institución persigue un alto estándar académico, que debe hacerse patente, no sólo por la calidad de la docencia que imparte, sino por la investigación que realiza.

¿En una universidad de qué país? La respuesta podría ser, en universidades de cualquier país que haya comprendido el verdadero valor que tiene el conocimiento para alcanzar mejores formas de vida para la sociedad; que entienda el valor estratégico de contar con profesionales de sólida formación; que abra la investigación hacia la sociedad, en la producción de bienes y servicios, en la preservación del ambiente y en el desarrollo social armónico.

Hasta ahora he tratado de reseñar algunas de las razones que han privado en el desarrollo de nuestro sistema de postgrado y que han servido de base para cimentar algunos criterios que le sirven de base. Y se ha hecho el intento de dar algunas respuestas generales a las preguntas del tema; y no puede ser de otra manera porque las preguntas también lo son.

Como aspecto adicional al académico, vale la pena no pasar por alto que la decisión de conseguir un título de doctor puede también ser entendida como una libre y legítima escogencia que hace una persona durante su período de formación universitaria, independientemente de que tenga o no la intención de dedicarse a la actividad docente y de investigación. No cabe ninguna duda que la rigurosidad de razonamiento que se logra a través de la investigación, que el entrenamiento al estudio y que la capacidad de organización que se adquiere para poder competir a ese nivel son elementos clave para la realización cabal de cualquier desempeño profesional de alto nivel.

No hay porqué considerar, pues, al doctorado como un título de valor exclusivamente académico; para quienes deciden dedicarse al ejercicio de la profesión, la formación de doctorado representa un valor agregado, muchas veces determinante, al momento de optar por posiciones de alta responsabilidad en una empresa, para modificar o adecuar procesos, para resolver problemas técnicos o de negociación que se presenten. Estas consideraciones, que se hacen con frecuencia en países de alta competitividad, son muy válidas para justificar el esfuerzo intelectual que significa el obtener un doctorado. La conveniencia de obtener un doctorado para dedicarse al ejercicio de la profesión también será un hecho en este país cuando nuestra industria sea competitiva, ya que el primer requisito para que una industria pueda serlo a nivel internacional es que disponga de personal altamente calificado. Cuando la industria petrolera decida ponerle valor agregado al petróleo, desarrollando una verdadera industria petroquímica, necesitará disponer de muchos profesionales con formación académica completa y experiencia en investigación para poder realizar un buen trabajo.

Volviendo al tema de la ponencia y para no caer en posibles confusiones, volvamos a la definición inicial, de

que todo estudio que se realiza después de la consecución del primer título universitario es un estudio de postgrado. Y que, dentro de los niveles de esos estudios, el doctorado es uno de ellos. En los países cuyos sistemas de postgrado hemos adoptado, porque muchos hemos estudiado en sus universidades, el doctorado tiene un significado académico sólo cuando el título otorgado es PhD y se hace en reconocimiento a una preparación y a un entrenamiento para la investigación; mientras que cuando los estudios hacen más énfasis en la práctica profesional o a la investigación aplicada, los títulos de doctor se otorgan en reconocimiento de que se ha completado una formación académica adecuada para la práctica de la profesión. Éstos son los doctorados profesionales, por ejemplo, el M.D. y también hay programas de estudio que conducen a la formación de profesores para enseñar en *colleges*, es decir, en universidades de las cuales no es necesario hacer investigación, que otorgan el título de Doctor en Artes.

Por las razones que hemos tratado de explicar anteriormente, muchos de nuestros postgrados, independientemente del área en que se ofrecen, han sido diseñados para ofrecer maestrías o doctorados y para evaluar su rendimiento recurrimos al uso de parámetros similares a los que se usan para evaluar programas de orientación científica en los países cuyos sistemas tomamos como modelo. Es decir, pretendemos evaluar a todos nuestros cursos, independientemente de que sean maestrías o doctorados en áreas de conocimiento básico o aplicado, sin hacer las debidas consideraciones sobre las orientaciones y objetivos que constituyen su razón de ser. Una vez más importamos un modelo y lo aplicamos sin tomar en cuenta los factores que los diferencian de lo útil; factores que sí se toman en cuenta en los países de quienes lo copiamos.

La responsabilidad es nuestra!!!

Después de los años que han pasado y al analizar los resultados obtenidos, puede decirse que los postgrados en ciencias básicas han sido relativamente exitosos en la formación de doctores siguiendo un modelo esencialmente similar al anglosajón (para citar solamente uno), mientras que en otras áreas del conocimiento el resultado ha sido pobre. Esto, por supuesto, ha dado lugar a mucha controversia sobre la validez del modelo que se aplica para la creación de la evaluación de los doctorados. La discusión es válida y es necesario estudiar la conveniencia de diferenciar, por área del conocimiento, la formación de doctores, tomando en cuenta rasgos, criterios y valores que, apuntando a la aplicabilidad del conocimiento,

complementen los meramente científicos. Pero al momento de hacer estas consideraciones también habrá que tener muy en cuenta que el factor que priva fundamentalmente al tomar decisiones sobre una u otra forma de formar recursos humanos es el compromiso y la seriedad de las instituciones que ofrecen los cursos.

El “temor de prostituir” el doctorado fue lo que indujo a quienes reglamentaron estos estudios a poner en práctica el modelo que, aparentemente, utiliza “metodos cuantitativos” para medir la calidad y el rendimiento del esfuerzo realizado, aun sin tomar en cuenta las precisiones que hemos mencionado anteriormente. Sin embargo, todos sabemos que para instituciones académicamente sólidas el modelo que se adopte no es lo fundamental, puesto que es esa solidez y no el modelo lo que garantiza la buena formación de los egresados. El riesgo de formar profesionales mediocres (y recuerdo que estamos hablando de doctores) se corre en instituciones de escasos recursos académicos que, amparándose en autonomías mal entendidas, puedan sacar al mercado programas mediocres. Pero la diferencia de calidad de los egresados de diferentes instituciones es un hecho que ocurre en todas partes del mundo y tendremos que acostumbrarnos a que, en definitiva, es el mercado quien establece la diferencia entre los graduados y categoriza a las instituciones de educación superior.

Algunas iniciativas alternas al sistema que usualmente se sigue en la organización de los cursos y postgrados ya se están presentando a la discusión: el doctorado individualizado es uno de ellos y contiene rasgos ciertamente interesantes que las universidades tendrán que considerar y el programa de postgrado con recursos de varias universidades, busca hacer más pertinente y más eficiente la formación de postgrado.

A manera de conclusión podría decirse que está planteada la necesidad de rediscutir ampliamente no sólo aspectos generales y particulares relativos a los estudios de doctorado, sino también la vigencia de la maestría y la conveniencia de darle al nivel de especialización el verdadero valor que tiene para suplir las necesidades del sector industrial y de servicios. Es decir, rescatar ese nivel como fundamental para la formación de una amplia masa de profesionales que no tienen interés por la investigación como profesión, pero que están llamados a presentar un servicio de gran utilidad para el país. Y orientar, en consecuencia, los recursos económicos y los esfuerzos académicos que soportan a los estudios de postgrado.